

**PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN
COVID -19 PARA DOCENTES.**

COLEGIO PUCALÁN MONTESSORI



ÍNDICE

1.- Objetivo	pag.3
2.- Alcance.	pag.3
3.- Generalidades.	pag.3
4.- Responsabilidades.	pag.5
5.- Descripción de procesos.	pag.5
6.- En caso de Emergencia.	pag.9
7.- Recomendaciones generales e información de utilidad.	pag.9

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento que señalen los pasos de las diferentes etapas que conlleva el día a día de un docente en el establecimiento educacional PUCALAN MONTESSORI además de dar a conocer las actividades y las medidas de control inherentes a la evaluación de los riesgos asociados, sin dejar de lado las medidas necesarias para mitigar los riesgos presenten en la condición País referente a la pandemia por Covid-19.

Generales:

- Generar conductas a cada docente con respecto a los trabajos a realizar.
- Disminuir la consecuencia o daño, de accidentes y enfermedades que se producen por la actividad diaria del trabajo.
- Informar y educar al docente del establecimiento sobre correcta ejecución de la actividad.
- Dar cumplimiento legal según lo estipulado en la Legislación Chilena respecto a Covid-19
- Evitar desvíos en el camino a la prevención covid-19.
- Entregar información y medidas necesarias para mitigar los riesgos Biológicos relacionados al Covid-19.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplicará a todo el personal del colegio Pucalan Montessori los que deberán dar cumplimiento.

- Este procedimiento se aplica a todos los participantes de las actividades realizadas dentro del establecimiento educacional.

3. GENERALIDADES Y EQUIPOS

3.1. GENERALIDADES

Este procedimiento de comunicación instruye a la óptima realización de actividades de docencia, detallando cada uno de los pasos a seguir desde que el docente deja su lugar habitación (lugar donde pasó la noche), se dirige al punto de trabajo y nuevamente regresa a su lugar Habitación.

Dando a conocer así, cada uno de los riesgos a los cuales el docente estará expuesto al momento de realizar o ejecutar sus labores, además de los riesgos, sumados debido a la contingencia de salud del País, por la pandemia Covid-19.

Para poder realizar las actividades de docencia se deben tener las siguientes condiciones mínimas de seguridad:

- Que se cumplan TODOS los protocolos conocidos y entregados por las autoridades de salud, Protocolos internos y Protocolos específicos en cuanto al control de contagio Covid-19.
- Que el establecimiento educacional entregue todas las medidas de prevención de riesgos necesarias para salvaguardar la integridad de los docentes en el lugar de trabajo
- Que el ingreso al área de trabajo y su área de desplazamiento sean expeditas.
- Que se cumplan las condiciones básicas de seguridad e higiene que exige el D.S.594, en el área de trabajo.

3.2. EQUIPOS

3.2.1. EQUIPOS Y ELEMENTOS

Los elementos indispensables que se deben utilizar son los siguientes: Computador, lápices artículos personales.

3.2.2. ADICIONALES

En la siguiente tabla se detallan los equipos que se pueden añadir a la actividad, según requerimiento, además de los necesarios para combatir el contagio del Covid-19

NOMBRE O ESPECIFICACIÓN DEL EQUIPO.
-Aerosol desinfectante. -Toallas húmedas con alcohol. -Alcohol gel individual. -Termómetro digital.

3.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

3.3.1. Los elementos de protección personal (EPP) a utilizar son:

- Protector solar FPS 50+.segun exposición.
- **Mascarilla facial desechable.**
- **Pantalla facial contra fluidos.**

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Cargo	Actividades
Área de dirección .	- Aplica, apoya, gestiona y ejecuta las acciones contempladas en el procedimiento destinadas a prevenir, los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales con el propósito de obtener un servicio óptimo y libre de incidentes o accidentes el 100% del tiempo. - Obtener el mejor desempeño de cada uno de los docentes, guiándolos y encauzando a la correcta ejecución de las actividades, realizando a su vez una óptima administración de los recursos del colegio. - Cumplir y verificar constantemente el cumplimiento de los estándares descritos en este documento. - Difundir los Procedimientos de trabajo a los docentes, dando toda instrucción de la manera correcta y clara. - Velar por la seguridad y salud de cada uno del personal docentes a cargo en la actividad a realizar. - Estudiar, Difundir y Prevenir al máximo posible los riesgos de contagio Covid-19 en la organización.
Docentes	- Los docentes deberán, en forma constante, preservar su propia seguridad y la de sus compañeros de trabajo realizando la actividad de manera efectiva y segura como se establece. - Cumplir con los estándares establecidos en este documento, realizando las tareas de manera segura. - Es de responsabilidad del docente: antes de comenzar sus labores, los trabajadores deben examinar sus elementos de protección, e informar inmediatamente al Coordinador del Nivel, acerca de cualquier defecto o anomalía descubierta. - Detener la actividad cuando vea que la integridad física propia o la del equipo de trabajo esté en peligro o se vea menoscabada respecto a riesgos COVID-19 (Distancia física mínima requerida, uso de mascarilla ineficiente, falta de protocolo COVID-19 (sanitización y limpieza en área) .

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Actividades Previas: Previo a la actividad, los docentes deben realizar los chequeos de ingresos a las áreas a intervenir, condiciones básicas de seguridad e higiene respecto a COVID-19 y factores ambientales, además de conocer y tener registro de la difusión de este Procedimientos de Prevención COVID-19.

- Reconocimiento de instalaciones, vías de acceso, evacuación y salida.
- Haber recibido instrucción inicial de seguridad, respecto a COVID-19.
- Vestir sus elementos de protección personal de seguridad (mascarilla desechable o pantalla facial)
- Escoger el lugar óptimo para establecerse y proceder con la actividad.

5.1. Paso a paso de las actividades del Docente.

5.1.1. TRAYECTO CASA/COLEGIO:

El docente se desplaza desde su casa o lugar habitación hasta el Colegio. Para esto el docente deberá tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar su integridad y salud, manteniendo concentración y autocuidado en su trayecto laboral. Además, deberá dar fiel cumplimiento a los protocolos Nacionales sobre prevención de contagio Covid-19, procurando usar en todo momento su mascarilla o pantalla facial contra fluidos, además de mantener una buena higiene en sus manos, evitando en su totalidad tocar su cara una vez que tenga contacto con superficies ambientales, para

esto el docente deberá tener consigo un alcohol gel personal, para su uso y aplicación en la jornada de trayecto y trabajo.

Se recomienda que, al momento de ingresar al transporte hacia el colegio, el docente pueda aplicar aerosol desinfectante a los asientos traseros del vehículo en donde él se sentara para el traslado, una vez puesto el cinturón de seguridad, se recomienda aplicar alcohol gel en las manos y evitar tocar o tener contacto con las superficies del vehículo, durante el trayecto.

¿Cómo usar alcohol gel en las manos?

- 1.- Aplíquese el gel en la palma de una mano (lea la etiqueta para saber la cantidad correcta).
- 2.- Frótese las manos.
- 3.- Frótese el gel sobre todas las superficies de las manos y los dedos hasta que estén secas. Esto debería tomar unos 20 segundo.

Puede usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 70 % de alcohol si no dispone de agua y jabón.

- **EPP necesarios para traslado hacia el colegio:** Mascarilla o pantalla faciales contra fluidos.

- **Recomendaciones de distanciamiento espacial:** El Docente deberá mantener un distanciamiento social mínimo de 1.5 metros, con el resto de las personas presentes.

- **Como actuar en caso de emergencia (fiebre, malestar, etc.):** En el caso de que el docente llegase a presentar algún malestar, signo o síntomas referentes a COVID-19, se deberá dar aviso en primera instancia al Coordinador o al empleador directamente. Si se tienen dudas, podrá solicitar información al siguiente numero entregado por el MINISTERIO DE SALUD.

A Salud Responde: 600 360 77 77, o visitando el sitio web www.saludresponde.cl donde podrá solicitar la llamada.

¿Cuáles son los signos y síntomas?

- Fiebre sobre 37,8° grados
- Tos
- Dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado)
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual

NOTA: *Se recomienda que el Docente haga uso de su alcohol gel cada vez que manipule pasamanos, puertas u otra superficie de contacto común.*

5.1.2. EN EL COLEGIO:

El docente deberá en todo momento respetar las normas de higiene existentes en el establecimiento, referente a la Normativa D.S. 594. Además, dar cumplimiento a lo establecido en los puntos anteriores, en cuanto a distanciamiento social y normas de uso de EPP específicos para COVID-19.

El docente deberá dar cumplimiento a las medidas de mitigación Covid-19 establecidas:

- **Condiciones de higiene de los Módulos:** Al momento de ingresar al Módulo correspondiente, cada docente deberá realizar una inspección visual, en caso de observar alguna condición no segura (humedad en los suelos, bolsas de basura, etc.) el docente deberá dar aviso al personal a cargo de los servicios auxiliares.

- **Recomendaciones en aulas:** Los docentes deberán en todo momento salvaguardar su integridad y la de los estudiantes, para esto el uso de la pantalla facial anti fluido o mascarilla desechable serán indispensables en todo momento mientras se realiza las actividades, recordar el uso de alcohol gel, toallas desinfectantes para las superficies de trabajo o útiles y aerosol desinfectante para el ambiente. Además, se deberá evitar el contacto estrecho entre docente y estudiante. Toda indicación o información deberá ser dada de manera general a una distancia prudente (1.5mts)

- **EPP necesarios en el lugar de trabajo:** Mascarilla o pantalla facial anti fluidos, con el fin de respetar los protocolos de seguridad COVID-19 internos.

- **Sanitización de elementos de trabajo y escritorio:** Una vez que el docente establezca el área donde se instalará con sus herramientas de trabajo, deberá aplicar aerosol desinfectante en dicha área, también en sillas, mesón de trabajo. Por otra parte cuando el docente requiera hacer uso de su computadora personal, este deberá realizar una sanitización al equipo, el cual deberá estar desenchufado para seguridad del docente, para esto se debe en primera instancia pasar una toalla húmeda con alcohol por toda la superficie del computador, bordes y parte inferior, después se debe realizar el mismo paso, pero con una toalla nueva y limpia, por las áreas más manipuladas, pantalla y teclado, además si se tiene accesorios como mouse o teclado numéricos externos, estos también deberán de ser desinfectados.

- **Recomendaciones de distanciamiento espacial en casino :** Al momento en que se requiera acceder al casino en horario establecido para el servicio de alimentación, el docente deberá dar fiel cumplimiento a las normas indicadas en el área, además deberá dar cumplimiento de las instrucciones dadas y entregadas por personal de casino, se deberá respetar siempre el distanciamiento social recomendado para prevenir el contagio COVID-19, para esto debe cumplir que cada Docente tenga como mínimo 1.5mts cuadrados de espacio libre para uso personal, debido que **EXCLUSIVAMENTE AL MOMENTO DE COMER** es necesario retirar la mascarilla o pantalla facial contra fluidos.

Al momento en que el docente deba ingresar al área de casino deberá, previo ingreso, lavar bien sus manos con agua y jabón durante 20 segundos.

NOTA: Se recomienda al Docente que realice una revisión a su cubierto entregados por el casino, y aplique con ayuda de una servilleta un poco de alcohol gel en los cubiertos.

- **Recomendaciones en el uso de sanitarios:** Se recomienda al Docente que haga uso de los baños de manera "normal", pero teniendo en cuenta que no debe tocar su cara en ningún momento que se encuentre en el baño, sin antes haber lavado previamente sus manos.

Si el baño es compartido se deberá cumplir con lo establecido en cuanto a recomendaciones de distanciamiento espacial 1.5mts e higienización con spray desinfectante.

.

- **Como actuar en caso de emergencia dentro del establecimiento (fiebre, malestar, etc.):** En el caso de que el docente llegase a presentar algún malestar, signo o síntomas referente a COVID-19, se deberá dar aviso en primera instancia al Coordinador del Nivel y avisar a personal de la enfermería del colegio, de otra manera si se llegase a **desmayar o colapsar un docente y**

si además se presenta síntomas como fiebre sobre 37,8° se deberá aislar al docente de manera oportuna, y esperar al personal de enfermería.

- Recomendaciones de distanciamiento espacial en oficina y/o reuniones: Cuando sea realmente necesaria una reunión presencial en terreno, el Docente deberá mantener un distanciamiento social mínimo de 1.5 metros, con el resto de las personas presentes en el área (oficinas, áreas compartidas u otras). Como referencia se puede establecer que la distancia entre una persona delante del docente, por ejemplo, debe ser mayor que la distancia recorrida por su brazo estirado por completo, entre esa persona y el docente (distancia en filas). Además, se deberá realizar la desinfección del área y elementos a utilizar, tal como se indica en el *PUNTO ANTERIOR*. Se deberá procurar que las reuniones sean breves en cuanto al tiempo necesarios para lograr el objetivo de estas. Toda reunión en área cerradas o abiertas deberán realizarse con la mascarilla o pantalla facial anti fluidos.

NOTA: El docente debe de preferir y recomendar en toda instancia realizar las reuniones requeridas, de manera virtual dentro de lo que se pueda, según condiciones de área y previa coordinación con el personal involucrado.

5.1.3. TRAYECTO COLEGIO /CASA:

El docente se deberá desplazar desde el colegio hacia su casa o lugar donde pasará la noche. Para esto deberá tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar su integridad y salud, manteniendo concentración y autocuidado en su trayecto laboral. Además, deberá dar cumplimiento a los protocolos Nacionales sobre prevención de contagio Covid-19, procurando usar en todo momento su mascarilla o pantalla facial anti fluidos, además de mantener una buena higiene en sus manos, evitando tocar su cara una vez que tenga contacto con superficies ambientales, para esto el docente deberá tener consigo un alcohol gel personal, para su uso y aplicación en la jornada de trayecto y trabajo.

Se recomienda que, al llegar el transporte, aplicar aerosol desinfectante a los asientos traseros del vehículo en donde él se sentara para el traslado, una vez puesto el cinturón de seguridad, se recomienda aplicar alcohol gel en las manos y evitar tocar o tener contacto con las superficies del vehículo, durante el trayecto.

- EPP necesarios para traslado hacia el lugar habitación.: Mascarilla o pantalla faciales anti fluidos

5.1.4.- Al llegar a casa o el lugar habitación.

Se recomienda al docente, que toda la ropa que trae puesta, la cual tuvo contacto con agentes externos, se la cambie para luego ser puesta en una bolsa plástica y posteriormente Lavada. Se recomienda además tener un pediluvio sanitario en el ingreso al lugar habitación, con amonio cuaternario o en su defecto con una solución a razón de 1 litro de agua con 20 cc de cloro concentrado resultando así solución de hipoclorito de sodio al 0, 1%, la cual puede ser depositada en el pediluvio o en la toalla húmeda, con la finalidad de desinfectar nuestro calzado antes de ingresar.

- Qué hacer con la ropa, los EPP: Los Epp que fueron utilizados y que sean desechables deben ser botados como residuo domiciliario, sin antes haber pulverizado amonio cuaternario o en su defecto la solución de hipoclorito al 0.1% en ellos.

- **Como “auto-sanitizarse”:** docente deberá desinfectar sus pertenencias como su computadora personal, para ello deberá realizar una limpieza al equipo, como lo indicamos anteriormente. Se recomienda una ducha al finalizar la jornada, aplicando jabón desinfectante.

6. EMERGENCIA COVID-19

En el caso de que el docente llegase a presentar algún malestar, signo o síntomas referente a COVID-19, se deberá dar aviso en primera instancia a algún responsable del Equipo de trabajo, (Coordinador, Enfermera del Colegio o en su defecto a empleador directamente)

Se podrá solicitar información al siguiente número entregado por el MINISTERIO DE SALUD. **A Salud Responde: 600 360 77 77, o visitando el sitio web www.saludresponde.cl donde podrá solicitar la llamada.**

¿Cuáles son los signos y síntomas?

- Fiebre sobre 37,8° grados
- Tos
- Dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado)
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual

7. RECOMENDACIONES GENERALES E INFORMACIÓN DE UTILIDAD.

¿Cómo es el correcto lavado de manos?

Lavar las manos es sencillo y es una de las formas más eficaces de prevenir la propagación de microbios. Siga siempre estos cinco pasos:

1. Mójese las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), cierre el grifo y enjabónese las manos.
 2. Frótese las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frótese la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
 3. Restriéguese las manos durante al menos 20 segundos. ¿Necesita algo para medir el tiempo?
- Tararee dos veces la canción de “Feliz cumpleaños” de principio a fin.
4. Enjuáguese bien las manos con agua corriente limpia.
 5. Séqueselas con una toalla limpia o al aire.